

PCR ratifica la calificación de “PEA-” a la Fortaleza Financiera de AVLA Perú Compañía de Seguros y eleva la perspectiva de Estable a Positiva

Lima (marzo 30, 2021): PCR decidió ratificar la calificación de la fortaleza financiera de AVLA Perú Compañía de Seguros S.A en “PEA-“, elevando la perspectiva de Estable a Positiva. La decisión se sustenta en su participación en el mercado de cauciones, principal producto de la compañía, aunado a los niveles de siniestralidad controlados, aunque se mantienen por encima del promedio del mercado. Asimismo, se tomó en cuenta los incrementos patrimoniales y el respaldo de la matriz.

El cambio de la perspectiva de Estable a Positiva se explica por el favorable desempeño técnico alcanzado por la compañía, explicado por un crecimiento del primaje aunado con un nivel de siniestralidad controlado, lo indica un nivel de suscripción adecuado, el cual estaría alcanzando un nivel de maduración similar al de sus *peers*.

AVLA Perú Compañía de Seguros es una compañía especializada en Ramos Generales que se enfoca en el ramo de cauciones, seguros de crédito y seguros de ingeniería. Pertenece al grupo económico chileno AVLA S.A. que a su vez opera en el mercado de garantías financieras, cauciones y seguros de crédito, y financiamiento de factoring en Chile.

La empresa concentra su negocio en el ramo Cauciones, el cual representa el 82.8% de sus primas (S/ 86.9 MM), contando con una participación de 22.7% en el mercado.

Luego de una fase de expansión entre 2016 y 2019 en el que el total de primas suscritas pasaron de S/ 12.7 MM a S/ 93.5 MM (+33.8% en 2019), la velocidad del crecimiento se contrajo en 2020. Así, en el primer trimestre, la expansión de primas fue de 4.3%, mientras que en el segundo trimestre de 2020 la producción se contrajo debido al Estado de Emergencia, lo que limitó la normal actividad de la mayoría de las actividades económicas, incluido el sector construcción, principal demandante de seguros de Cauciones. En el segundo semestre, el gobierno inició la reapertura de la economía, reactivando el mercado de seguros de Cauciones. Así, a diciembre de 2020 las primas netas de AVLA Perú sumaron S/ 104.9 MM, creciendo 12.2% respecto a diciembre de 2019, mientras que el mercado de seguros generales creció 2.8%. El aumento en la producción estuvo explicado por el crecimiento en la suscripción de Cauciones (+S/ 11.7 MM), que pudo contrarrestar la reducción en seguros de Crédito Interno (-S/ 0.7 MM). Cabe destacar que en el mercado de Cauciones, la empresa cuenta con una participación de 22.7% a diciembre de 2020.

A diciembre de 2020, los siniestros por primas de seguros netos sumaron S/ 41.8 MM (-S/ 25.6 MM), registrando una caída de 38.1%. Esta reducción en la siniestralidad está relacionada a que gran parte de los clientes de seguros de Cauciones no registraron siniestralidades en el periodo del Estado de Emergencia, ya que sus operaciones se mantenían paralizadas. Además, muchos de los contratos de ejecución de obras cuentan con una clausura de “fuerza mayor”, lo que limita la ejecución de la carta fianza. Sin embargo, cabe destacar que el principal factor que explicó la reducción de la siniestralidad fue la reducción de los siniestros del ramo Crédito Interno, el cual había registrado un importante siniestro en 2019, y que en 2020 no volvió a ocurrir.

El índice de siniestralidad directa anualizada se redujo a 39.8%, cifra menor a la registrada en diciembre de 2019 (72.1%). Como se mencionó previamente esta reducción en la siniestralidad está relacionada a la paralización de obras generadas por la pandemia del COVID-19, por lo que la reducción de la siniestralidad fue un evento sistemático del mercado. A pesar de la mejora en el índice de siniestralidad directa, el indicador de AVLA aún se encuentra por encima del promedio de empresas comparables¹ el cual se ubicó en 31.6%. Igualmente, el índice de siniestralidad retenida se ubicó por encima de las empresas comparables (AVLA Perú:25.7%, Comparables: 18.3%).

¹ Se considera la siniestralidad de todas las empresas que tienen colocaciones en los ramos en los que tiene presencia la compañía: Chubb Seguros, Insur, Secrex, incluyendo AVLA Perú.

A diciembre de 2020, el Resultado Técnico Bruto se ubicó en S/ 45.1 MM, registrando un crecimiento de 20.9% debido al aumento de las Primas Ganadas (+S/ 5.9 MM), así como la reducción de los Siniestros Incurridos Netos (-S/ 1.8 MM). Los Gastos en Comisiones registraron una caída de 6.5% (-S/ 0.4 MM) respecto a diciembre de 2019, relacionado con la menor suscripción primas que no provienen de renovaciones. De esta manera, el Resultado Técnico se ubicó en S/ 37.8 MM (+23.8%), con lo cual el ratio del resultado técnico anualizado sobre las primas retenidas anualizadas, indicador que mide la rentabilidad técnica de las primas retenidas, se ubicó en 71.8%, similar al promedio de las empresas comparables (70.9%).

Considerando que la utilidad neta disponible del ejercicio 2019 ascendió a S/ 21.7 MM, en abril de 2020 la JGA acordó capitalizar utilidades por S/ 6.7 MM y distribuir dividendos por S/ 12.7 MM. Adicionalmente, se registraron incrementos en las Reservas (+S/ 2.4 MM) y en el Resultado del Ejercicio (+S/ 2.9 MM). De esta manera, a diciembre de 2020 el patrimonio se elevó a S/ 67.6 MM, un incremento de 22.0% respecto a diciembre de 2019. Cabe destacar que en noviembre de 2020, la empresa asumió el compromiso de capitalizar parte de las utilidades obtenidas al 31 de octubre de 2020, por la suma de S/ 6.1 MM, lo cual se efectuará durante el año 2021. Los indicadores de cobertura de requerimientos patrimoniales y de endeudamiento, son superiores a la unidad, ubicándose en 1.96x y 1.35x, respectivamente; encontrándose por debajo del promedio de las empresas comparables, las que se ubicaron en 2.63x y 3.12x, respectivamente.

Metodología

Metodología utilizada para la determinación de esta calificación:

Calificación de riesgo de obligaciones de compañías de seguros generales

Información de contacto:

Información de Contacto:

Jorge Sánchez
Analista Principal
M jsanchez@ratingspcr.com

Daicy Peña
Analista Senior
M dpena@ratingspcr.com

Oficina País

Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby, Lima-Perú
T (511) 208-2530

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora